



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 339/2013.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

Demandante: D/D.<sup>a</sup> Marcelino Moral Pereda.

Procurador/a: Sr/Sra. Lucía Ezequiela Ruiz Antolín.

Abogado/a: Sr/Sra. Carolina García de Béjar.

Doña Cristina García López, Secretaria Judicial del SCOP Civil de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 339/2013 a instancia de D. Marcelino Moral Pereda, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Finca urbana en Cuevas de Amaya (Burgos).

Una casa situada en la calle de Arriba del pueblo de Cuevas de Amaya, compuesta de planta baja y piso y un pequeño corral.

Tiene una superficie aproximada según reciente medición de ciento cincuenta metros, aunque en el título sólo figura con treinta y cinco metros cuadrados, y linda: Por la derecha entrando, casa que fue del pueblo; por la izquierda y frente, con la calle de situación; y por el fondo, casa que fue de Millón García Seco.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villadiego, al tomo 766, libro 24, folio 228, finca n.º 4.380.

Referencia catastral: 8519901UN9281N0001YI.

Por el presente y en virtud de lo acordado en auto de fecha 24 de junio de 2013 se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, a aquel de quien procedan los bienes o a sus causahabientes, si fueran conocidos y/o al que tenga catastrada o amillarada la finca a su favor, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 8 de julio de 2013.

La Secretario Judicial  
(ilegible)